

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 183

### COMISIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO Y DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Impreso el día 27 de abril de 2006

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2006

SUMARIO: **Red** universitaria sobre consumo de sustancias psicoactivas. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Constitución formal de la misma. **Sartori**. (505-D.-2006.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori por el que se solicita declarar de interés de esta Honorable Cámara la constitución formal de la “Red universitaria sobre sustancias psicoactivas”, iniciativa impulsada por la Universidad de Córdoba como espacio virtual destinado a reunir información sobre especialistas y producciones científicas relacionadas con la prevención y asistencia de la drogodependencia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 19 de abril de 2006.

*Lucía Garín de Tula. – Osvaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Luis B. Lusquiños. – María del Carmen Rico. – Patricia E. Panzoni. – Adrián Menem. – Paola R. Spátola. – Arturo M. Heredia. – Pedro J. Morini. – Manuel J. Baladrón. – Paula M. Bertol. – Eugenio Burzaco. – Gustavo J. A. Canteros. – José M. Cantos. – Nora A. Chiacchio. – Diana B. Conti. – Juliana Di Tullio. – José O. Figueroa. – Eva García de Moreno. – Amanda S. Genem. – Leonardo A. Gorbacz. – Graciela B. Gutiérrez. – Oscar S. Lamberto. – Eduardo L. Borocotó. –*

*Gustavo A. Marconato. – María C. Moisés. – Cristian A. Ritondo. – Diego H. Sartori. – Enrique L. Thomas. – Patricia Vaca Narvaja. – Sergio F. Varisco. – Gerónimo Vargas Aignasse.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la constitución formal de la “Red universitaria sobre consumo de sustancias psicoactivas”, iniciativa impulsada por la Universidad Nacional de Córdoba como espacio virtual destinado a reunir información sobre especialistas y producciones científicas relacionados con la prevención y asistencia de la drogodependencia.

*Diego H. Sartori.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori por el que se solicita declarar de interés de esta Honorable Cámara la constitución formal de la “Red universitaria sobre sustancias psicoactivas”, iniciativa impulsada por la Universidad de Córdoba como espacio virtual destinado a reunir información sobre especialistas y producciones científicas relacionados con la prevención y asistencia de la drogodependencia, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Lucía Garín de Tula.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 29 de septiembre de 2005, desde la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba se convocó a universidades de la Argentina, Perú, México, Estados Unidos y España para dar forma definitiva a un proyecto que busca reunir información, experiencia y recursos humanos, con los que cuentan los establecimientos de enseñanza superior, para su aplicación en el trabajo contra el consumo de sustancias adictivas.

La implementación de la red, que buscará intercambios de experiencias, se trató dentro del marco del Congreso Bianual de Prevención y Asistencia

de la Drogadependencia, donde cada representante de las universidades participantes presentó trabajos referentes al tema.

La confección de la página web funcionará como base de datos que reunirá a profesionales, docentes y científicos que trabajen en la temática, y además como ámbito de acceso e intercambio de documentación e información. La idea es promover el potencial y el conocimiento que posee cada universidad en áreas tales como docencia e investigación.

Por estas razones brevemente expuestas, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Diego H. Sartori.*